



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 13 de enero de 2022, por la que se dispone el cese de D.^a María Jesús Orozco Vera como Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio de la Facultad de Filología.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20. o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto cesar a la Dra. María Jesús Orozco Vera, Profesora Titular de Universidad, como Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos del día anterior a la toma de posesión del nuevo cargo.

Sevilla, 13 de enero de 2022.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
